

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, ASUNTO N° 70
27 ABR 2018

VISTO: la renuncia presentada por el Doctor Gerardo Winston Valiero Cadimar (C.I. 3.495.975-6, C.C. LAA 44.448), como Director Departamental de Salud de Rio Negro;-----

RESULTANDO: que dicho profesional fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 54/015) de 16 de abril de 2015;-----

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la misma, agradeciendo la invaluable colaboración y la excelente labor en el desempeño de su cargo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60, Inciso 4° de la Constitución de la República y los Artículos 9, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Gerardo Winston Valiero Cadimar (C.I. 3.495.975-6, C.C. LAA 44.448), como Director Departamental de Salud de Rio Negro.-----
- 2°.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3-3274/2018.

LM.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020